a tres quartos y medio, y que por este medio no falte pan en la festividad de la Sma. Cruz, lo que se entregue de quenta de dho Depositario

Resultas de la nª 22 — Vose Rela Dn. Jurada Dada por Antonio Carreño Curador ad litem de los hijos menores de Dn. Alonso Carreño Rexidor que fue de esta Ua. en que expresa que haviendo estado a cargo de dho Dn. Alonso en el año passado de quarenta y quatro la Covranza de los Repartimtos. del Servicio, quartel y paxa ay de partidas fallidas de pobres, ausentes y duplicados Doscientos treinta y cinco rs. y que tambien ay en ser ciento sesenta y dos Celemns. de sal del Repartimto. de dho año que tambien fue del Cargo de dho Dn. Alonso, y entendido por la Va. acordo que los dhos Doscientos treinta y cinco rs. se Repartan en los dhos Repartimtos. de servicio quartel y paxa segun las partidas de cada Repartimto. y se entregue a dhos menores, y que en el Repartimto. de sal se aumenten los ciento sesenta y dos celemns. y que su Covranza por parte de dhos menores se entreguen al Caual. Recaudador nombrado

Con lo que se acava este Ayuntamto. y lo firmaron doy fee

Lizdo. Dn. Diego Antonio de Santiguste — Dn. Geronimo Lopez Ortiz

Dn. Franco. Garzia Melgares — Dn. Joseph Carreño Cobacho

Dn. Esteban Corvalan de Robles — Dn. Juan Chelli de Pereda y Robles — Dn. Cayetano Arias

Dn. Alonsso Carreño Cobacho

Dn. Blas Guillin